

EL CENSO CES 1988

Por

Fernando Cubides



1. ANTECEDENTES Y SUPUESTOS

La obtención del dato censal fue una de las primeras acciones institucionales cumplidas en relación con la colonización. Como se observa ya en el informe de la comisión que trazó los límites actuales, como en el esbozo del primer plan de acción, se incluían estimativos gruesos sobre el total de la población asentada, si bien en el primer caso resulta notoria la subvaloración de su significado.

Los datos arrojados por el Censo de 1970 se utilizaron ampliamente para argumentar y sustentar los objetivos del plan de acción y las resoluciones de Inderena e Incora así como las consideraciones y conclusiones del "Seminario interinstitucional para la solución de la problemática del Parque Nacional La Macarena" realizado en Villavicencio en mayo de 1975. Hasta ese momento podría decirse que no era precisamente por falta de diagnóstico o por falta de un conocimiento preciso de la dimensión del problema que no aparecían las soluciones. Sin embargo cuando se los emplea en 1975 ya los datos del censo realizado en 1970 eran desactualizados pues habían venido variando los términos cuantitativos y cualitativos del problema con la llegada de la marihuana y un nuevo flujo colonizador.

Por su propio carácter ni el Censo de 1973 ni el de 1985 permiten discriminar la población asentada dentro de la Reserva, además ambos censos tuvieron problemas de cobertura en áreas afectadas, como ésta, por problemas de orden público.

A partir de allí y a falta de un recuento poblacional exhaustivo y sistemático los estimativos sobre la población se hacen más y más imprecisos. En sus argumentos en pro del realinderamiento los dirigentes de los colonos hablan indistintamente de 20.000 a 30.000 familias asentadas en el territorio de la Reserva, cifra que, de tener en cuenta el promedio nacional de personas por familia, daría un total completamente exagerado considerando la capacidad resistencial del suelo y las posibilidades del territorio. A la vez, en sus documentos los colonos solicitan la realización de un censo como elemento de un diagnóstico objetivo ("Pliego de peticiones presentado por los campesinos de la marcha de la región del Ariari", 21 de octubre de 1987).

Habiéndolo incluido previamente como uno de los objetivos de esta investigación, de los dos métodos fundamentales y usuales para la obtención de los

datos censales (por enumeración directa, por autoinscripción) optamos por el segundo basados en varias consideraciones: lo limitado de los recursos de los que se disponía para el efecto, la dispersión del poblamiento, la suspicacia innata del colono hacia una averiguación exhaustiva y directa, el carácter ilegal de la actividad económica predominante, el carácter de la actividad guerrillera, en cuanto a las restricciones para optar por la primera modalidad; comparativamente y como ventajas para la segunda: la colaboración ofrecida y obtenida de las organizaciones de colonos y sus dirigentes y de las autoridades municipales, la confianza que suscita en los colonos un procedimiento del que ellos participan, la expectativa favorable que existía de una solución próxima a su situación de ocupantes ilegales, la ubicación de los puestos de empadronamiento en los sitios de mayor confluencia, la posibilidad de emplear un recurso humano calificado como son los estudiantes de la Universidad Nacional, la posibilidad de contar adicionalmente con personas que habían supervisado la realización del Censo Nacional de 1985.

Lo adecuado de esta última opción se pudo comprobar en la práctica. Pese a los traumatismos generados por un operativo militar y policial de gran envergadura, del todo imprevisible para nosotros y que hubiera dado al traste con cualquier modalidad convencional, el empadronamiento se llevó a cabo durante las fechas propuestas, se absolvió dudas suscitadas por algunas preguntas introduciendo algunas modificaciones sobre la marcha y desplazando dos de los sitios de empadronamiento para el logro de una mejor cobertura.

Además de la aceptación y participación de los dirigentes comunales, el otro supuesto para el buen funcionamiento de la modalidad escogida es el de una información previa suficiente sobre los objetivos, fechas y sitios de empadronamiento. Procuramos solventarlo acudiendo a los medios de comunicación de mayor impacto comprobado: la televisión (cuña institucional), la radio (cuña contratada por el proyecto en dos de las emisoras de mayor audiencia), seis entrevistas concedidas por el director del proyecto a noticieros radiales durante el censo, cuñas contratadas por autoridades y organizaciones municipales —Mesetas, La Macarena— y cuñas contratadas por la gobernación departamental y los delegados departamentales PNR). Se hizo uso intensivo de los medios informales de comunicación, carteles, hojas volantes, información directa y de la propaganda por los dirigentes y representantes de los colonos.

Sin que la hubiéramos alimentado con falsas promesas y sin que hiciéramos depender del éxito del censo la adopción de medidas favorables a los intereses inmediatos de los colonos, fuimos conscientes de que la labor censal se benefició de la expectativa favorable a que daba lugar un proceso de negociación entre los funcionarios de las entidades gubernamentales relacionadas con la Reserva, incluyendo entre ellas a la Universidad Nacional y los dirigentes de las organizaciones de colonos; negociación cuyos temas incluían el posible realinderoamiento de la Reserva y la subsiguiente legalización de la situación de los ocupantes.

En más de un caso los empadronados, literalmente, persiguieron al empadronador en su ruta de regreso con tal de hacerse registrar.

Fueron 31 los sitios escogidos para el empadronamiento, su ubicación fue producto de la concertación con cada uno de los alcaldes de los municipios circundantes, asistidos ocasionalmente por colonos antiguos conocedores del territorio a censar y el criterio para elegirlos fue el de que fueran accesibles, equidistantes, reconocidos como sitios de confluencia, poblamiento y mercadeo. En cada uno de esos sitios actuaron como empadronadores simultáneamente un estudiante de la Universidad y un representante de la comunidad, durante los 15 días entre el 3 y el 17 de abril de 1988.

El grupo de treinta y tres estudiantes (dos de ellos colaboraron con los cuatro asistentes de investigación en la supervisión del censo visitando los puestos censales) fue seleccionado mediante entrevista entre sesenta y cuatro que se entrevistaron, y recibió un cursillo de diez horas de duración de las cuales dos se destinaron a explicar paso a paso la secuencia de las 44 preguntas del formulario censal y la finalidad de cada una, así como el tratamiento para las diversas alternativas de respuesta; las ocho horas restantes se destinaron a presentar aspectos de historia de la colonización de la zona, características del entorno natural, geografía y, de modo particular, la técnica del diario de campo tal como lo han llegado a formalizar la etnografía y la ciencia política. Con la ayuda de un manual de instrucciones que se redactó, el estudiante explicaba al colono-empadronador las características del formulario y el tratamiento de las diversas alternativas de respuestas. Aunque en el formulario impreso se incluía el nombre y apellido del jefe del predio en el curso de la labor censal se decidió, a solicitud de los dirigentes de los colonos, omitir esa pregunta y conservar el carácter anónimo del informante, lo que por otra parte responde a las técnicas más recientes de información censal. El siguiente es el listado por municipio de los puestos censales y el dato en bruto del número de formularios que se diligenció en cada uno:

SITIOS DE EMPADRONAMIENTO POR MUNICIPIO Y NUMERO DE LOS FORMULARIOS DILIGENCIADOS

Nombre	Sitio	Número
Puerto Rico	Puerto Chispas	100
	Puerto Toledo	234
	Charco Danto	178
	Raudal	38
	La Tigra	74
	Barranco Colorado	341
	Bocas Caño Cafre	128
	Total	1.093

(Sigue)

(Continuación)

Nombre	Sitio	Número
Vistahermosa	Piñalito	196
	Piñalito	82
	Buena Vista	112
	La Palestina	129
	Pto. Gabriel	165
	Caño Amarillo	185
	Pto. Esperanza	184
	Caño Tubo	328
	Pto. Lucas	224
	El Silencio	46
	Nueva Colombia	103
	Maracaibo	229
	Total	1.983
San Juan de Arama	Costa Rica	19
	Bocas del Sansa	42
	La Recebera	26
	Peñas Blancas	127
	Total	406
La Macarena	Bajo Losada	19
	La Esmeralda	60
	El Diamante	—
	Alto Raudal	39
	La Cachivera	45
	Cabecera Municipal	56
Total	219	
Mesetas	La Argentina	361
	San Isidro	170
	Jardín de Peñas	287
	Total	818
Gran Total = 4.519 formularios.		

El formulario fue diseñado para registrar, además de las variables demográficas más importantes (universo poblacional, composición por sexo y actividad económica, edad, número de personas por predio, relación de parentesco con el jefe del predio o con el informante, número y condiciones de viviendas principales en cada predio, alfabetismo y nivel educativo) variables socioeconómicas

indispensables para un diagnóstico: total de predios, fuerza de trabajo empleada en cada unidad productiva, extensión del predio, producción agrícola y pecuaria, costos de producción y de transporte. Una secuencia de preguntas (ver formulario anexo) se intercaló con el fin de reconstruir el itinerario de la migración, teniendo como hipótesis que en una proporción significativa se trataba de una migración escalonada: lugar de nacimiento (para todos los residentes del predio), lugar de trabajo anterior (para el jefe), tiempo de permanencia en la región, (para todos los residentes), tiempo de ocupación del predio (para el jefe) y lugar de residencia en el momento del Censo 85 si fue censado (para el jefe).

Dado lo sensible de esa información, era previsible el subregistro de la actividad económica predominante: el cultivo y procesamiento inicial de la coca. Si bien no se excluía como información, el empadronador recibió la instrucción de no hacer preguntas al respecto y registrar la información tal como la ofrecía el colono.

De la misma manera el dato sobre la extensión total del predio registra la aspiración a la posesión, discriminándola enseguida entre el número de hectáreas en pasto, en rastrojo y sin desmontar en busca de una corroboración, siendo lícito suponer, sin embargo, que en este caso podría presentarse un sobrerregistro respecto de la ocupación real con cultivos civilizadores, o con desmonte, y un subregistro de las parcelas alledañas o distantes dedicadas al cultivo ilegal, esto último si se tiene en cuenta que la coca es un cultivo itinerante.

Una versión preliminar del formulario se puso a prueba en el trabajo realizado entre el 8 y el 12 de marzo.

2. EL EMPADRONAMIENTO

La intención inicial fue realizar el censo al puro inicio del proyecto, en la primera semana de marzo. No obstante, teniendo en cuenta el desenvolvimiento de la elección popular de alcaldes, los movimientos atípicos de población que produce, y la ocupación del sector dirigente en el proceso, se decidió programarlo para la quincena del 3 de abril.

Lo que resultaba del todo imprevisible para nosotros es que poco antes de esa fecha se iniciase un operativo militar y policivo particularmente intenso en el área del Guayabero y de Vistahermosa uno de cuyos objetivos declarados fue el de reprimir el tráfico de pasta de coca, detectar sus sitios de procesamiento y sus nexos con la guerrilla. Dos efectos inmediatos se pudieron percibir: el reflujó de la población flotante (jornaleros, coteros, raspadores, picadores, químicos, revolvedores y las varias categorías de trabajadores asociados al cultivo y procesamiento de la coca) de parte de la población asentada recientemente; y el segundo, repliegue de la guerrilla al interior de la Sierra.

El primer efecto se revirtió ya a causa de la reactivación del precio de la coca, el segundo aún es temprano para afirmar que sea duradero. Si bien la guerrilla

abandonó zonas donde su presencia era ostensible, y parece haber perdido el control que poseía sobre la navegación por los Ríos Guayabero y Güejar (“Expulsadas Farc del Río Guayabero”, *El Tiempo*, 6, V. 88), al punto que el comandante de la brigada al anunciar el balance del operativo lo presenta como una reconquista de la República del Guayabero, y enfrentamientos posteriores (“Operación Duda”) parecen haber sido desventajosos, no se puede afirmar que la guerrilla se haya replegado definitivamente o haya perdido el relativo dominio del territorio interior de la Sierra.

Si resultó anómalo para el logro de una cobertura óptima del censo, y sin estar en condiciones de medirlo, fuimos testigos y espectadores de uno de los factores más incidentes en el poblamiento de la zona: la migración forzosa —si bien en sentido inverso—, apreciar la cual es también uno de los objetivos de cualquier censo. Como se informó en su oportunidad, esos acontecimientos afectaron negativamente la labor censal en forma directa, pues se impidió por esos días la movilización de los empadronadores a los puestos de Piñalito y Puerto Toledo en el municipio de Vistahermosa, y significaron la retención de Alfredo Molano y de los empadronadores con el siguiente retardo en la iniciación, para los puestos censales del municipio de La Macarena.

Durante su aplicación se hicieron evidentes algunos defectos del formulario: el enunciado de la pregunta sobre el tiempo de ocupación del predio (pregunta 20: ¿Cuánto hace que se fundó aquí?), parecía excluir a quienes habían adquirido predios ya fundados, y no resultaba claro el tratamiento de los poseedores de más de un predio. Se impartieron instrucciones sobre la marcha, para enmendar estos defectos, variando el enunciado de la pregunta y diligenciando un formulario adicional para los poseedores de más de un predio. Los asistentes de investigación como supervisores, uno de los investigadores principales, visitaron por lo menos una vez cada uno de los puestos censales durante su funcionamiento.

3. TABULACION Y COMPUTO DE RESULTADOS

El formulario diseñado contaba con una precodificación. Terminada la recolección de datos y almacenados los formularios para recoger los cuales salvo los incidentes con suboficiales del ejército, sin mayores dificultades, vino la etapa de codificación y eliminación de inconsistencias. Para ello se emplearon cuatro de los empadronadores debido a su familiaridad con el diligenciamiento del formulario. Poniendo especial atención en eliminar aquellas inconsistencias resultantes de errores en la formulación de las preguntas o en recuperar la información recogida en forma adicional a criterio de empadronador.

Para los datos sobre origen regional de los colonos se emplearon los códigos municipales y departamentales del Dane (“División Política Administrativa de Colombia 1988”). Como se explicaba en el Manual de Codificación anexo al informe preliminar se utilizaron campos de dos dígitos en adelante y en secuencia

para codificar las respuestas de los capítulos sobre vivienda, producción pecuaria, mano de obra y valor del transporte.

Vino enseguida la etapa de digitación y captura de información en el computador que puso de presente nuevas inconsistencias, siendo corregidas mediante la revisión de los formularios donde se originaban, se detectó asimismo la pérdida de información (missing), es decir aquellas preguntas no respondidas por el informante o mal recogidas por el empadronador.

Tras esto se realizó una reunión del equipo de investigadores con la asistente estadígrafa en que cada investigador solicitó los cruces de variable pertinentes a su área, creando archivos especiales para cada grupo de variables se hacía posible desagregar la información o responder nuevas solicitudes de cruce de variables.

El listado de ocupaciones (58) en total respuesta a la pregunta 14: ocupación u oficio principal, se clasificó según las categorías de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, la más convencional, por las posibilidades de comparación a nivel regional y nacional. Quedaron así entonces como sectores de actividad económica 5:

1. Agricultura, ganadería, pesca y actividades extractivas
2. Manufactura
3. Comercio
4. Transporte
5. Servicios.

Para la determinación de la Población Económicamente Activa y su relación con la Inactiva, se mantuvo la inclusión de hogar y actividades domésticas dentro de esta última categoría. Sin embargo, teniendo en cuenta, según comprobación sobre el terreno que de la actividad económica en una proporción importante participan temporal o intermitentemente las personas dedicadas al hogar, y que el trabajo familiar múltiple es una realidad particular en zonas de colonización, se ensayó también la otra clasificación, más reciente, que incluye el hogar dentro de las actividades productivas, como se observará en el capítulo Demográfico a la hora de calcular la tasa de dependencia.

Debe mencionarse en forma especial el trabajo de procesamiento y análisis de la información demográfica por los asistentes Hugo Acero y Juan Carlos Pacheco. Sobre la base de las indicaciones del suscrito de modo muy creativo desarrollaron procedimientos para procesar la información para la cual estaba diseñado el formulario y tomaron la iniciativa para recuperar informaciones que permitiera la construcción de indicadores demográficos (tasa de natalidad, tasa de fecundidad, tasa de nupcialidad, entre los más significativos) para los cuales el formulario no estaba diseñado. Todo el capítulo de análisis socio-demográfico es de su autoría.

La información no estrictamente demográfica se incorpora al análisis en los demás capítulos.

Ya procesados los datos se almacenaron en diskettes y se hallan impresos al máximo nivel de desagregación en un listado de 443 páginas. El conjunto de los archivos, diskettes y listados se halla, huelga aclararlo, al alcance de los interesados que los pueden consultar en el edificio del Centro de Estudios sociales (CES), Ciudad Universitaria.